Miércoles 23 de Mayo de 1900. Año XVIII.— Núm. 5.629.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la de Soldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Llam de Cornet, Aro-Núm. 1. —En Madrid, S. G. A., Alcalá 3 y 1.

Redacción y Administración

Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

¿SE IRÁN?

La Correspondencia de España, oficiando de periódico ministerial, parece como que intenta defender las aseveraciones que á un consejero responsable atribuyó el *Heraldo*. *La Epoca*, que es diario ministerial de veras, declara que son inventadas las opiniones que acerca del partido liberal se le han atribuido á un ministro. Nos lo figurábamos. Andan mal de meollo, los señores que componen el Gabinete, pero no iban á ser tan insensatos que se olvidasen hasta de elementales consideraciones.

El *Heraldo* acaso oyó mal al ministro de marras, y si el querido colega le oyó bien, lo cual es también posible, el ministro rectifica. De modo que, por fas ó por nefas, las cosas quedan en el lugar debido. Si al político conservador se le fué la lengua y habló de peligros con referencia á los liberales, bien castigado queda con haber tenido que volverse al cuerpo sus propias palabras.

Era mucho atrevimiento el de decir que no podían gobernar los liberales hasta que no hubiese el menor asomo de perturbación. Los ministros que cuando viajan llevan el motín en la locomotora que les arrastra, no pueden hablar de paz y de órden. Los ministros que provocan la resistencia y el desenfreno, no pueden acusar á nadie, ni aun á los perturbadores sistemáticos, de ser enemigos del sosiego público.

Ahora bien; que los ministros sueñen con una dilatada existencia en el Poder, y que hasta el Sr. García Alix se arrobe pensando en que han de tocarle la Marcha Real dentro de un año, cosa es que no está puesta en razón, pero que se explica fácilmente.

La hora de la agonía es la de las ilusiones. Piensan los tísicos en viajar cuando tienen un pié en el sepulcro, y hablan de perdurar en el mando los ministros, cuando están en vísperas de recibir la cesantía.

Se irán muy pronto los señores que nos gobiernan; se irán, porque así lo exigen muchas cosas que valen bastante más que las aspiraciones de los ministros, los cuales, hoy por hoy, sólo anhelan seguir tirando. Se irán para bien del país y para satisfacción de todos los elementos sanos y provechosos, cuya inquietud manifiesta, y cuya hostilidad invencible pueden el doble que todas las argucias y maquiavelismos imaginables...

Pero, si bien se mira, no se irán los ministros, no. ¡Qué han de irse, ellos que tanto gozan con sus posiciones! Tienen razón para decir que no se ván, y en este punto estamos conformes con los ministeriales.

No se ván; los echan.

Los trabajos de la Unión Nacional

El Sr. Paraíso continúa sin desalientos sus tareas al frente del Directorio de la Unión Nacional, y aunque se muestra reservadísimo, fácil es deducir, por lo que dicen los telegramas de la pasada noche, que prepara algún acto de resonancia.

Al ser interrogado respecto á la fecha en que se reunirá el Directorio, el Sr. Paraíso dijo á los periodistas que lo ignoraba, pero sin embargo se sabe que anteayer telegrafió á los vocales del mismo, que están ausentes de Madrid para que se pongan en camino, y apenas lleguen á la Corte celebrarán sesión. Quizá ésta se verifique mañana.

Tiende el Sr. Paraíso á que los trabajos del Directorio se realicen con órden y actividad, y sostiene que la Unión Nacional contrarrestará los trabajos de oposición solapada que, valiéndose de todos los elementos, realiza el Gobierno.

«El Directorio—añadió—trabajará con empeño para allanar cuantas dificultades se presenten, y no se tardará quizás 48 horas, en hacerse públicas nuestras manifestaciones.»

Algunos ministeriales no creen que la resistencia al pago sea general en toda España, pero otros, sin embargo, opinan lo contrario y suponen que realmente revestirá caractéres de conflicto.

La Cámara de Comercio de Madrid aprobó anteanoche el documento contestación á la circular del señor Gasset, que está redactado en términos muy enérgicos y lleva adiciones del Sr. Costa.

También la Cámara barcelonesa ha remitido ya la contestación á dicha circular, diciendo que las censuras del ministro no alcanzan bajo ningún concepto á las Cámaras de Comercio, corporaciones que sólo merecen aplausos por sus trabajos patrióticos; se queja del aislamiento en que el Gobierno ha dejado á las Cámaras de Comercio, desatendiendo cuantas peticiones formularon; añade que esto dió lugar á los acuerdos que tomó la Asamblea de Zaragoza, á fin de obrar dichas corporaciones mancomunadamente, y agrega:

«Desgraciadamente el Gobierno también nos ha desoido, si bien sus promesas hicieron concebir buenos propósitos en las leyes tributarias; pero los presupuestos recientemente aprobados, aumentan los gravámenes, sin aligerar al Estado de sus cargas más estériles.»

Toros en Valencia

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

SEXTA DE LA TEMPORADA

Corrida mixta celebrada el 20 Mayo. —Primera parte.—Tres toros de Gamero Cívico (antes Torres Cortina).—Espada: Miguel Baez, *Litri*.—Segunda parte.—Cinco novillos-toros de don Eduardo Miura, y uno del Colmenar.—Matadores: *Algabeño chico* y *Gallito*.

Primera parte

Primero, negro salpicado, grande y de poder, de los de aupa recibió nueve varas por cinco costalazos, matando dos caballos. Nolo y Pajalarga le cuelgan dos y medio pares de rehiletes. El Litri prévios unos cuantos pases de muleta lo finiquita de una buena estocada.

Segundo, negro y con mucho poder, los piqueros le abren ocho ojales á cambio de seis tumbos y cuatro jacos. Bien banderilleados por Pastoret y Chatin, pasa á jurisdicción del Litri que le pasaporta de un pinchazo en hueso y una hasta la cruz. (Ovación y oreja).

Tercero, berrendo, capirote, botinero; aguanta ocho picotazos. Chatin y Nolo le prenden tres pares de banderillas y Litri se deshace del toro, de un pinchazo bueno y una estocada idem. (Ovación y oreja).

Segunda parte

Primero, negro, bien puesto, de poco poder, recibe cinco varas por dos caidas y mata tres pencos. Regularmente banderilleado, pasa á manos del Algabeñito que le finiquita de una estocada trasera y mal dirigida.

Segundo, negro; de los piqueros recibe siete puyazos, por seis *morrás* y tres sardinas. Gallito hace una inteligente faena de muleta para desentablerar al toro, dejando dos pinchazos y una delantera, resultando del encontronazo con una luxación en el dedo, por lo que es conducido á la enfermería, rematándolo el Algabeño de cuatro pinchazos y media delantera.

Tercero, berrendo, botinero; tardo en varas, recibe cuatro por una caida. Algabeño le endilga cuatro pinchazos y media estocada.

Cuarto, cárdeno, aguanta cuatro varas por un porrazo. Algabeño encuentra el toro poco castigado y con pocos muleteos se tira, dejando una estocada regular, saliendo enganchado, é ingresando en la enfermería. El banderillero Braulio empuña los trastos, para rematarlo de un bajonazo.

Quinto, retinto escuro, granduchon y de mucha cuerna; por lo grande impone respeto; por lo demás resulta un cobardón. Despues de tres pares de rehiletes de fuego, y en vista de que los peones se negaron á matarlo, fué devuelto al corral.

Sexto, colorao, bien puesto, pero tan cobarde como su compañero. El Nolo pide permiso para matarlo, y concedido que le fué, principia el baileteo, digo, muleteo, para acabar con el toro de tres ó cuatro sablazos de cualquier manera.

Resumen: La corrida, en lo que se refiere á la primera parte, bien; la segunda detestable.—Los peones un lio. —Los piqueros, unos maulas.—La presidencia durmiéndose.—La entrada, buena.

F. J.

21 Mayo 1900

NUESTRA ADMINISTRACIÓN

CARTA ABIERTA

Querido Pozo Verde: Por convenir al servicio, has hecho bien en dejar cesante al oficial Cebrián, para que otra vez no te venga con denuncias y chinchorrerías, que han hecho perder tiempo, ensuciando no poco papel, al cabo y al fin para nada, pues el expediente ha resultado agua fresca y no había de dejar en muy buen lugar al denunciante.

Si Pepe ó uno de los suyos hubiese intervenido ya habría sido otra cosa pues sabe gastarlas en serio, pero has hecho bien en evitarlo, porque de este modo se escurre mejor el bulto, por parte de los instructores que tampoco hubieran estado nada tranquilos.

No te faltarán trabajillos si quieres salir pronto de los *datos interinos*,

pues Dios sabe por dónde andan los papelotes y créeme, tómalo con calma y tranquilidad, y el que venga detrás que arree.

Nos has encajado tantas novedades y reformas, que ya no nos entendemos ni se vé pordonde empezamos, y eso que aquí todos somos *maestros*, pero presumo un fiasco y nada conseguirás reventándonos de trabajo, pues bastante hacemos en llenar lo de pura fórmula del mejor modo que se sabe.

Ciertas menudencias nos vienen muy cuesta arriba, y si se tratara en materia de obra prima, ya comprenderás que te dariamos siete y raya.

Déjate de turnos de cesantes y recuerda que cumple los dos años, tu antigüo subordinado,

JULIO

(Del «Correo» de Madrid)

CRÓNICA GENERAL

Armonías ministeriales, ó entre amigos anda el juego.

El Imparcial, acordándose del folleto celebérrimo que compuso un ex-redactor de *El Tiempo* contra Silvela, dijo de éste hace tres dias, que es el hombre de las medias estocadas.

La Epoca, con retraso de 24 horas, pero con intención aviesa, recoge la frase del periódico benévolo para los gobernantes, y dice refiriéndose à lo de a media estocada:

«La frase no es nueva, ni tampoco un modelo de aticismo. Pero, siguiendo el símil, diremos que las medias estocadas valen más que los golletazos.»

Ya sabemos lo que le ha parecido á *La Epoca*, la circular del ministro de Agricultura.

Un golletazo.

Y pensar que el Sr. Silvela llamará, cualquier dia de estos, novillero, al señor Gasset.

Al Sr. Gasset, á quien dió la alternativa, el de las medias estocadas.

Anoche se presentó en este Juzgado, el ex Alcalde de esta ciudad don Agustín Monner Mauricio, reclamado por el mismo, á consecuencia de la causa incoada por los lamentables sucesos, del 16 de Abril del año próximo pasado.

No intentamos en lo más mínimo quebrantar el secreto del sumario, si expresamos nuestros fervientes deseos, de que por el Tribunal se esclarezcan y disminucen en todos sus detalles, los hechos de referencia, sustrayéndose la tramitación de la causa à toda clase de influencias, para que comprobado todo lo ocurrido, se castigue á los que realmente resulten culpables de las tristísimas escenas desarrolladas en Tortosa, y se devuelva la tranquilidad y el prestigio, a quienes puedan ser inocentes.

Justicia ante todo, y caiga quien caiga. Esto es lo que la Ley exige, y nosotros esperamos de la independencia de los Tribunales competentes.

«El Liberal»

Se ocupa de la dimisión del Marqués de Cabriñana.

Insiste en sus censuras al Gobierno. Dice que éste predicó la moralidad, y ha resultado peor que otros que no fueron hipócritas ni molestaron con la relación de sus buenas obras.

«Ha bastado—continúa,—el empuje individual, para descubrir la falsedad de la política del Gobierno.

Lo mismo que en el ramo de Comunicaciones, ocurre en los distintos organismos de la administración.

Los silvelistas no solo han conservado la podredumbre antigua, si que también han fomentado descomposiciones nuevas.»

En otro artículo se ocupa de este mismo asunto, y dice que Silvela rogó al Marqués de Cabriñana, que retirase su dimisión, transigiendo en lo posible con Villaverde.

Añade que el Marqués no aceptó, viendo que Silvela lo supeditaba todo à Villaverde, como siempre.»

Teatro Principal

Anoche, con el beneficio del primer actor y director de la compañía del «Español» de Madrid, se despidieron de este público los artistas que forman la misma, y que con tanto aplauso han venido trabajando estos dias en el coliseo del Ensanche.

Púsose en escena la comedia del señor López de Ayala *Consuelo*. que fué muy bien interpretada por todos los artistas que intervinieron en su ejecución, y muy especialmente por el señor Perrín, que como de costumbre, dijo admirablemente y arrancó muchas salvas de aplausos; por nuestra simpática paisana Srta. Santoncha, que supo identificarse mucho con su personaje «Consuelo»; por la Srta. Martín, que estuvo monísima, y por los Sres. Armengod, Altarriba y Perez.

El beneficiado obsequió al público, declamando algunos fragmentos de conocidos dramas, en los que supo imitar á la perfección á los notables actores Sres. Calvo, Vico, Donato Gimenez y Romea, con lo que obtuvo salvas de aplausos, viéndose precisado á repetir algunos.

Terminó la velada con el juguete cómico de don Eusebio Guerra, *Nicolás*, que interpretaron con mucho gracejo la Srta. Santoncha y Sra. Cebrián y los Sres. Perez y Calvo.

El público no fué tan numeroso como era de esperar, cosa que lamentamos de veras, pues son muchas las simpatías que con su artístico talento ha sabido captarse en esta ciudad el señor Perrín, y por eso se merecía que al anuncio de su beneficio, se hubiese llenado de bote en bote el Principal.

Deseamos feliz viaje á los apreciables artistas que forman la compañía del «Español», y tengan la seguridad que por las deliciosas veladas que nos han proporcionado en el coliseo del Ensanche, conservaremos de ellos muy grato recuerdo.

Mañana no se publicará nuestro DIARIO, por celebrarse la fiesta de la Ascensión del Señor.

Ayer tarde, poco antes de llegar á nuestra ciudad, y en el sitio conocido por «Illa de Alberni», una de las barcas que prestan servicio entre Tortosa y Amposta, sufrió un accidente la caballería que la arrastraba. A consecuencia de un desprendimiento de tierras, cayeron al rio Ebro el conductor y el mulo, pudiendo salvarse aquél, después de los auxilios prestados por los tripulantes de la embarcación, y ahogándose el animal, que por cierto había sido comprado por su dueño á buen precio, recientemente.

Los alumnos de la clase superior del Colegio de primera enseñanza, que dirige en esta ciudad, el profesor don Rafael Vilás, tienen proyectada para el lunes próximo, una escursión escolar al ermitorio del «Coll del Alba», para observar y estudiar todo cuanto de particular pueda verse desde aquel elevado punto, que domina dos vertientes: la del Ebro y la del mar, del anunciado eclipse de sol.

Los alumnos irán todos provistos de aparatos, apropiados á la observación del fenómeno que se trata de estudiar, y cada niño tendrá su libreta ó cuaderno, para anotar, de momento, todo cuanto observe y considere digno de figurar en sus apuntes, durante el momento crítico del eclipse, ó sea desde que empiece la *emersión* hasta la *inmersión* del fenómeno celeste.

Cada grupo de cuatro alumnos, tendrá á su cargo una observación difeente, con arreglo á un cuestionario de rreguntas remitidas á *El Imparcial* ppor el insigne astrónomo francés Mr. Camilo Flammarión; y entretanto, el Director acompañado de un acreditadísimo fotógrafo de esta ciudad, irán sacando con auxilio de una potente màquina fotográfica, *pruebas* de los principales momentoe del eclipse.

Mañana se servirán en el acreditado café de nuestro particular amigo don Juan Escudero, los siguientes helados:

Mantecado, horchata, fresa y café.

Todos confeccionados con el esquisito cuidado, que tanto renombre ha dado al citado establecimiento.

Telegrafían de Castellón, que ayer se produjo en aquella ciudad alguna alarma, con motivo de haberse recibido una órden telegráfica del Capitán general, disponiendo la inmediata salida de dos compañías de Otumba, con dirección á Valencia.

La Alcaldía de Uildecona, anuncia la subasta para el arriendo de puestos públicos, y la de Roquetas, tener expuesto al público, el reparto de consumos.

El que fué Gobernador civil de esta provincia, nuestro correligionario, don Alonso Román Vega, ha salido de Castellón de la Plana, para Zamora.

Tenemos las mejores referencias, acerca de los novillos de la conocida ganadería de nuestro particular amigo don Domingo Princep Murall, que serán lidiados el dia 27 en nuestra plaza. Tienen buena estampa y prometen dar juego.

Canario y *Africano* son los encargados de dar muerte à los bichos.

La fiesta promete.

Ayer fué hallado en una heredad del vecino término de Roquetas, el cadáver de un hombre. Al parecer la muerte fué natural.

El Juzgado de instrucción de este partido, salió para dicho punto.

Hemos recibido el primer número del *Boletín* de la Asociación de maestros de primera enseñanza de este partido, que ha empezado á publicarse en nuestra localidad.

Defenderá los intereses de tan respetable clase.

Agradecemos el saludo que dirige á la prensa, deseándole vida próspera.

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los **señores Valentín & Cia.**, Banqueros y expendeduría general de loteria en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos, alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

EXTRANJERO

(Paris, 22)

Disidencias entre los boers

Los periódicos de Londres publican telegramas de Kroonstant, hablando de la disconformidad de opiniones entre los generales boers.

El general Dewat, según los mencionados despachos, aconseja al pueblo y al ejército la sumisión á los ingleses, á fin de salvar la independencia de su pais.

El general Botha, por el contrario, opina que el pais debe resistirse hasta el último extremo.

De Lorenzo Márquez, comunican que las mujeres y los niños salen de Pretoria en previsión de que sea sitiada por los ingleses aquella plaza, y se dirigen hacia Lydemburg.

Según un telegrama de Lindley

que publica el *Standard*, el general Dewet ha comenzado á practicar negociaciones por su propia cuenta, en favor de la paz.

El *Morning Post* dice que los boers abandonan á Harismith y se dirigen hacia el Norte, huyendo de la aproximación de los ingleses,

Contra los boers

Comunican de Lóndres que algunos grupos de gente atacaron á una peluqueria perteneciente á un alemán que simpatizaba con los boers.

La tienda quedó con las puertas y ventanas rotas.

La policía y los bomberos acudieron consiguiendo dispersar á los alborotadores. Se han hecho tres detenciones.

De Portugal

—Dicen de Lisboa que los Reyes de Portugal verán el eclipse de sol desde el observatorio de Howard, donde se ha instalado la comisión de astrónomos de Creenwich.

De Washington

—Comunican de Washington, que el presidente de la comisión de negocios extranjeros del Senado, opina que la comisión boer que ha visitado á los gobiernos europeos, ha sido poco hábil en sus gestiones, pues ha procurado que los pueblos ejercieran presión sobre los Gobiernos.

Noticias de Madrid

(*Del dia 22 de Mayo*)

Por telègrafo y teléfono

Conferencia

El representante de los Estados Unidos ha celebrado una conferencia muy extensa con el Sr. Silvela y el subsecretario de Estado.

El socorro á Mafeking

(París, 22.)—Según telegramas oficiales recibidos en Lóndres, después de cinco horas de combate reñido entró en Mafeking el dia 18 la columna de socorro del coronel Mahón.

Baile

—En las habitaciones de la infanta Isabel, se está celebrando un expléndido baile en honor del archiduque de Austria.

Banquete

—Mañana se celebrará el banquete en obsequio del marqués de Vadillo, que han organizado sus discípulos.

Prórroga

—Se dice que el Sr. Villaverde se propone ampliar hasta el 10 de Junio el plazo legal para la recaudación de contribuciones.

Las Cámaras y el Gobierno

—La contestación que darán las Cámaras de Comercio á la circular del Sr. Gasset está concebida en los términos que ya telegrafiamos.

El párrafo final dice así: «Es preciso que los hombres de partido se decidan á abrir los ojos á la realidad de las cosas. El ejemplo y la enmienda deben venir de lo alto.

Queremos hombres públicos que sean formales.

En cuanto á nosotros, estamos donde estábamos siempre, ajustando nuestra conducta al cumplimiento extricto de nuestro deber.»

Consejo de ministros

—Duró tres horas.

Se aprobó la Real órden del señor Gasset referente al envio de 300 obreros á la Exposición de Paris para que estudien los adelantos de la industria.

Los designarán las Asociaciones obreras, irán acompañados de ingenieros y se les costearán los gastos de viaje del crédito votado por el Gobierno con destino á la Exposición.

Examinó el Consejo el proyecto del Sr. Dato referente á la reorganización de la policía, siendo aprobado.

Se formará un escalafón compuesto de licenciados del ejército y de los individuos de la Guardia civil que lo soliciten.

Se respetará el actual personal con modificaciones.

Podrán dictarse cesantias sin formación de expedientes.

Para la disciplina del cuerpo se le someterá á un régimen casi militar.

Los altos puestos de la policía se otorgarán á magistrados y jefes del ejércitoo.

Cartel

—El dueño de la casa de préstamos ha puesto un cartel en su escaparate que dice así: «No se colocarán aquí alhajas hasta que se haya construido un enrejado que garantice la propiedad.»

Sección Oficial

AVISO

Como consecuencia de las reformas establecidas por la Instrucción, para la Recaudación de Contribuciones é Impuestos y el procedimiento contra deudores á la Hacienda, aprobado por R. D. de 26 de Abril último, se hace saber á los contribuyentes que tienen domiciliado el pago en esta ciudad de los recibos de Contribución de otros pueblos de este partido, que las del actual trimestre, se recaudarán en estas oficinas (calle de Tablas Viejas, n.° 8) desde el dia de hoy hasta el 31 del mes actual y que pasado dicho dia incurrirán los morosos en los apremios consiguientes.

Lo que le hace público para conocimiento de los interesados y para que no aleguen ignorancia.

Tortosa 23 Mayo 1900, El Recaudador.—*Andrés Celma.*

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Consejo con la Reina

Madrid 23—3 tarde.

Se ha reunido el Consejo bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Silvela ha dado cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche. Ha hablado también del buen estado de las cosechas.

Se ha firmado el pase á la reserva del contralmirante Sr. Dueñas.

Han sido nombrados Director de los astilleros del Nervión el Sr. Natta y Fiscal militar del Tribunal Supremo, el Sr. Lacerda.—*Mencheta.*

El Directorio

Madrid 23—4 tarde.

Esta tarde á las seis se reune en sesión el Directorio de la Unión Nacional.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.

bles algunos de los individuos de la Corporación gubernativa que declaró la responsabilidad, que no existía negligencia en los recurrentes; que el Ayuntamiento interino no tenía competencia para declarar la responsabilidad; que en todo caso su resolución estaba apelada ante el Gobernador, y sin que se resolviera la alzada, se procedió al apremio; y que no se les había dado audiencia en el expediente de incapacidad y suplicando se anulara la declaración de incapacidad, instruyendo el expediente con audiencia de los interesados y admitiendo las pruebas que produjeran en su descargo.

Resultando, que unida al expediente, certificación del Secretario del Ayuntamiento de Amposta, en la cual consta que desde seis de Febrero hasta diez de Junio de mil ochocientos noventa y ocho, funcionó el Ayuntamiento interino nombrado gubernativamente, presentaron Miralles y demás interesados nueva instancia ante el Ministerio de la Gobernación, acompañando documentos para justificar sus anteriores alegaciones.

Resultando que el Ministerio de la Gobernación acompañando documentos expidió la Real órden de cinco de Agosto de

Ayuntamientos.—Sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, de 9 de Junio de 1899, anulando la R. O. que incapacitó á varios Concejales del Ayuntamiento de Amposta.

En la Villa y Corte de Madrid, á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y nueve, en el pleito que ante Nos pende en única instancia entre el Doctor, D. Ismael Calvo que representaba á D. Joaquín Miralles Ferré, D. José Borrell Cots, D. Rafael Ferré Batalla, D. Manuel Solé Escobedo y D. Manuel Batalla Múria, demandantes, y el Fiscal á nombre de la Administración general demandada sobre revocación de la Real órden expedida por el Ministerio de la Gobernación en cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, declarando incapacitados á los demandantes para ejercer el cargo de Concejales del Ayuntamiento de Amposta, provincia de Tarragona.

Resultando que D. Francisco Germán Puig, vecino de Amposta, dirigió al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de aquella villa, una instancia con fecha cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y ocho, suplicando se declarara la incapacidad pa-

46 DIARIO DE TORTOSA

da los Concejales á la sazón suspensos don Joaquín Miralles, D. José Barrell Cots, D. Rafael Ferrer Batalla, D. Manuel Solé Escobedo y D. Manuel Batalla Múria, en razón á que eran deudores del Municipio como segundos contribuyentes, puesto que declarada la responsabilidad personal contra ellos para el pago de cierta suma á las arcas municipales no la habían satisfecho, y se había expedido contra ellos mandamiento de apremio.

Resultando que en cinco de Junio, dictó el Alcalde la providencia que dice: «Cítese á las partes para ser oídas á los efectos de la ley, y acompáñese certificación de haber sido expedido el oportuno apremio», y al siguiente día seis extendió el Secretario del Ayuntamiento diligencia que dice: «Cumplimentada la anterior providencia sin haberse personado los interesados.

Resultando que con fecha del mismo día seis certificó el Secretario del Ayuntamiento que según resultaba del expediente de responsabilidad al pago de cinco mil seiscientas ochenta y siete pesetas setenta céntimos contra los individuos que componían el Ayuntamiento en treinta de Junio de mil ochocientos noventa y siete, acor-

COLECCIÓN LEGISLATIVA 47

dada por la Corporación municipal en veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y ocho y con fecha 13 Mayo fué expedido apremio para hacer efectiva dicha cantidad contra D. Joaquín Miralles y demás interesados de que queda hecha mención.

Resultando que la Comisión Provincial de Tarragona, en sesión de diez del mismo mes de Junio resolvió que procedía declarar y declaró la incapacidad de los Concejales antes expresados, y el Gobernador de la provincia en catorce, dispuso que aquellos cesaran inmediatamente en sus cargos, nombrando Concejales interinos á D. José Antonio Espelta, Juan Roca Ferrer, Rafael Solá Lafon, Manuel Masiá y Francisco Lafon Picón.

Resultando que en diez y seis de Junio de mil ochocientos noventa y ocho, formalizaron los interesados recurso de alzada y de nulidad contra la anterior resolución, alegando que la declaración de responsabilidad al pago de descubiertos por repartos y otros arbitrios municipales, se hizo por el Ayuntamiento interino sin audiencia de los interesados, quienes hubieran podido probar que de la mayor suma del descubierto son responsa-